



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

MONTSERRAT RUIZ PÁEZ

DIPUTADA FEDERAL
LXVI LEGISLATURA



El Grupo Parlamentario de MORENA asumió con responsabilidad el papel de fuerza mayoritaria en la LXVI Legislatura, impulsando una agenda legislativa de gran amplitud que reflejó su compromiso con la justicia social, la igualdad y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.



Durante el primer año legislativo se realizaron noventa y seis sesiones, en las que se presentaron más de mil iniciativas y más de quinientas proposiciones con punto de acuerdo, lográndose la aprobación de reformas constitucionales y legales de enorme trascendencia para la vida pública nacional.

Entre los avances más significativos destacan las reformas en materia de justicia, con la transformación profunda del Poder Judicial que establece la elección popular de jueces, magistrados y ministros, la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, la expedición de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial. Estas medidas se orientan a garantizar transparencia, legitimidad y un mejor acceso a la justicia. En el ámbito de la seguridad se fortaleció a la Guardia Nacional, ampliando sus atribuciones con mecanismos de control democrático y de rendición de cuentas.



En el terreno de los derechos sociales, se aprobaron reformas que consolidan un piso mínimo de bienestar para la población. Se elevó a rango constitucional el derecho a un salario digno, asegurando que nunca se fije por debajo de la inflación y garantizando sueldos justos para maestros, personal de salud y fuerzas de seguridad.



Se aprobaron apoyos económicos para jóvenes desempleados, nuevas disposiciones para reconocer derechos laborales de trabajadores de plataformas digitales y medidas para mejorar el descanso laboral.



De igual manera, se fortaleció el derecho a la vivienda mediante esquemas de arrendamiento social que permiten a las personas trabajadoras acceder a una casa propia después de un periodo de renta.



Se declaró al año 2025 como Año de la Mujer Indígena, reconociendo el papel histórico y actual de las mujeres en la vida comunitaria. En materia de género se aprobaron reformas para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, erradicar la brecha salarial y fortalecer las instituciones encargadas de proteger sus derechos.





Asimismo, se avanzó en la consolidación de derechos colectivos y de igualdad sustantiva. Se reconoció a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica, reafirmando su autonomía y participación en la vida nacional.

El compromiso ambiental y de soberanía alimentaria también tuvo un lugar prioritario en la agenda. Se incorporó la protección del maíz nativo como patrimonio cultural y estratégico para la nación, se aprobaron reformas para garantizar el bienestar animal y se implementaron medidas que refuerzan la conservación de la biodiversidad y el respeto a la vida silvestre.





El trabajo legislativo de MORENA no se limitó al Pleno. Sus diputadas y diputados tuvieron una participación destacada en comisiones ordinarias, en grupos de amistad con parlamentos internacionales y en espacios de diplomacia parlamentaria, donde se generaron informes y minutas que enriquecieron la discusión nacional con un enfoque técnico y propositivo.



En materia de fiscalización, se participó activamente en comparecencias y auditorías, revisando el uso de los recursos públicos y proponiendo mejoras para una administración más eficiente y transparente.



Esta tarea se complementó con un fuerte trabajo de gestión ciudadana, a través de oficinas de enlace legislativo permanentes que ofrecieron atención directa, foros comunitarios, audiencias públicas y la canalización de apoyos y recursos a los sectores más necesitados.



La comunicación también ocupó un papel central, con una estrategia clara que utilizó medios tradicionales, redes sociales y boletines para mantener informada a la ciudadanía. Se promovió la rendición de cuentas mediante informes periódicos y mecanismos de transparencia, reafirmando la vocación del grupo parlamentario de mantener un contacto directo con el pueblo.



MORENA trazó una agenda de compromisos para los siguientes periodos de la Legislatura, orientada a profundizar las reformas estructurales, fortalecer la igualdad sustantiva, garantizar el bienestar social y consolidar un modelo de desarrollo con justicia. Todo ello en plena sintonía con el proyecto de transformación encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, reafirmando que el bienestar de las personas es el eje central de su labor legislativa y que su objetivo es construir un país más equitativo, democrático y soberano.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Como Diputada Federal por Morena, mi labor legislativa se alinea con los principios de la Cuarta Transformación, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y continuada por la presidenta Claudia Sheinbaum. En este contexto, el Plan C representa un conjunto de reformas constitucionales destinadas a consolidar un Estado más justo, transparente y equitativo.

Informe Anual de Actividades Legislativas 2024-2025: Construyendo el Segundo Piso de la Cuarta Transformación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados es para mí un honor rendir el Primero Informe de labores como Diputada Federal.

En el primer año de la LXVI Legislatura, que comprendió 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, la Cámara de Diputados, liderada por la fuerza transformadora de Morena, el PT y el PVEM, ha consolidado un hito histórico al aprobar 17 reformas constitucionales y diversas leyes secundarias que fortalecen los cimientos de la Cuarta Transformación (4T). Estas reformas, impulsadas por el Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador y la visión del Segundo Piso de la 4T de la presidenta Claudia Sheinbaum, reflejan el compromiso inquebrantable de nuestra bancada con el bienestar del pueblo, la justicia social, la soberanía nacional y la igualdad. A continuación, presento los logros legislativos que marcan un antes y un después en la historia de México.



Reformas Constitucionales Aprobadas: Un Legado para el Pueblo

Durante el primer periodo ordinario (septiembre-diciembre 2024), se aprobaron 16 reformas constitucionales, de las cuales 13 forman parte del Plan C de AMLO y 3 fueron impulsadas por la presidenta Sheinbaum. Además, se sumó una reforma adicional en materia de simplificación administrativa en abril de 2025. Estas reformas transforman estructuralmente el sistema político, económico y social del país, priorizando siempre al pueblo de México.

El Plan C, presentado el 5 de febrero de 2024, incluyó 18 propuestas constitucionales para consolidar los principios de la 4T: austeridad, justicia social, soberanía y bienestar. De estas, 13 fueron aprobadas en el primer periodo ordinario, demostrando la fuerza de nuestra mayoría calificada y el compromiso con el pueblo.

1.Reforma al Poder Judicial

Impacto: Democratiza el Poder Judicial al establecer la elección por voto popular de jueces, magistrados, ministros y un Tribunal de Disciplina Judicial, modificando 16 artículos constitucionales. Esta reforma, aprobada con 357 votos a favor, elimina privilegios y asegura un sistema judicial al servicio del pueblo, no de las élites. Incluye paridad total y lenguaje inclusivo, fortaleciendo la igualdad de género.

Aportación al proyecto de nación: Garantiza que el Poder Judicial responda al pueblo, rompiendo con décadas de corrupción y favoritismo.

2. Reforma a la Guardia Nacional



Impacto: Integra la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), consolidándola como pilar de la seguridad pública. Supera resistencias previas de la Suprema Corte, asegurando una fuerza permanente para proteger a las y los mexicanos.

Aportación al proyecto de nación: Refuerza la seguridad con un enfoque soberano, bajo el liderazgo de nuestras Fuerzas Armadas.

3. Reforma Energética

Impacto: Modifica los artículos 25, 27 y 28 para priorizar a la CFE y Pemex como empresas públicas estratégicas, asegurando el control del Estado sobre los recursos energético, fortalece la soberanía energética.

Aportación al proyecto de nación: Rescata el sector energético de la privatización neoliberal, garantizando energía accesible para todos.





4. Reforma de Salarios Mínimos

Impacto: Eleva a rango constitucional que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación, protegiendo el poder adquisitivo de las y los trabajadores.

Aportación al proyecto de nación: Asegura una vida digna para las familias trabajadoras, un pilar de la justicia social de la 4T.

5. Reforma para Vivienda de Trabajadores

Impacto: Transforma el Infonavit en constructor directo de viviendas y permite rentas a precios accesibles, desvinculadas del mercado inmobiliario especulativo.

Aportación al proyecto de nación: Facilita el acceso a una vivienda digna, un derecho fundamental para las familias mexicanas.



6. Reforma en Materia de Trenes de Pasajeros

Impacto: Modifica el artículo 28 para priorizar el servicio de trenes de pasajeros, impulsando proyectos como el Tren Maya y fortaleciendo la conectividad nacional.

Aportación al proyecto de nación: Moderniza la infraestructura del país, promoviendo el desarrollo regional y la movilidad accesible.

7. Reforma para Jóvenes en Desocupación

Impacto: Modifica el artículo 123 para garantizar un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo (~7,000 pesos en 2024) a jóvenes de 18 a 29 años sin empleo ni estudios, a través de Jóvenes Construyendo el Futuro. Aprobada por unanimidad.

Aportación al proyecto de nación: Empodera a la juventud, ofreciendo oportunidades de capacitación y desarrollo.



8. Reforma para Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Impacto: Modifica el artículo 2 para reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, otorgándoles personalidad jurídica y acceso a recursos presupuestales.

Aportación al proyecto de nación: Reivindica los derechos históricos de comunidades marginadas, promoviendo la justicia y la inclusión.

9. Reforma de Programas Sociales

Impacto: Eleva a rango constitucional los programas de la 4T, como la pensión para adultos mayores, becas para estudiantes y apoyos a campesinos (Sembrando Vida), asegurando su permanencia.

Aportación al proyecto de nación: Garantiza el bienestar de millones, combatiendo la pobreza y la desigualdad.



10. Reforma de Pensiones para el Bienestar

Impacto: Transforma el sistema de pensiones para garantizar que los trabajadores reciban el 100% de su último salario al jubilarse (hasta un tope de ~17,000 pesos en 2024), financiado por el Fondo de Pensiones del Bienestar.

Aportación al proyecto de nación: Dignifica la jubilación de las y los trabajadores, corrigiendo las injusticias del sistema neoliberal.

11. Reforma de Austeridad Republicana

Aportación al proyecto de nación: Modifica el artículo 134 para prohibir gastos suntuosos, privilegios y esquemas privados de jubilación o seguros para funcionarios, reforzando la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Aportación al proyecto de nación: Asegura que los recursos públicos se usen para el pueblo, no para las élites.

12. Reforma en Materia de Seguridad Pública

Impacto: Amplía los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, incluyendo extorsión, contrabando, comprobantes fiscales falsos y producción de drogas sintéticas como el fentanilo.

Aportación al proyecto de nación: Fortalece la seguridad ciudadana, enfrentando con firmeza el crimen organizado.

13. Reforma para la Protección de Animales

Impacto: Modifica la Constitución para prohibir el maltrato animal y garantizar su protección y cuidado por parte del Estado.

Aportación al proyecto de nación: Refleja el compromiso de la 4T con la empatía y el respeto a todas las formas de vida.



Bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, se aprobaron tres reformas constitucionales que consolidan el Segundo Piso de la 4T, enfocadas en igualdad, seguridad y la protección del legado transformador

1.Reforma de Supremacía Constitucional

Impacto: Garantiza la inimpugnabilidad de las reformas constitucionales, protegiendo el Plan C frente a posibles amparos o controversias judiciales.

Aportación al proyecto de nación: Blinda las conquistas de la 4T, asegurando que el proyecto del pueblo no sea revertido por intereses minoritarios.

2. Reforma de Igualdad Sustantiva

Impacto: Modifica el artículo 4 para garantizar la igualdad de género, una vida libre de violencia y apoyos económicos para mujeres de 60 a 64 años (~1,500 pesos mensuales).

Aportación al proyecto de nación: Avanza hacia la paridad total, empoderando a las mujeres y consolidando un México más justo.

3. Reforma en Materia de Seguridad (Supersecretaría de Harfuch)

Impacto: Amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para investigar delitos, coordinar estrategias de seguridad y auditar fondos federales; moderniza la estrategia de seguridad, priorizando la paz y la protección del pueblo.



4. Reforma de Simplificación Administrativa y Digitalización (Aprobada: 15 de abril de 2025)

Impacto: Agiliza procesos administrativos y promueve la digitalización en la gestión pública, reduciendo la burocracia y mejorando la eficiencia.

Aportación al proyecto de nación: Moderniza el Estado, haciéndolo más accesible y eficiente para las y los ciudadanos.

REFORMAS SECUNDARIAS

FORTALECIENDO EL PROYECTO DE NACIÓN

Además de las reformas constitucionales, la Cámara de Diputados aprobó leyes secundarias clave para implementar la visión de la 4T:

1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Impacto: Incorpora un enfoque social en las contrataciones públicas, priorizando la transparencia y el beneficio para el pueblo.

Aportación al proyecto de nación: Garantiza que los recursos públicos se utilicen con responsabilidad y en favor de las mayorías.

2. Ley General de Transparencia

Impacto: Fortalece los mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información pública, combatiendo la corrupción.

Aportación al proyecto de nación: Promueve un gobierno abierto y cercano al pueblo, un pilar de la 4T.

3. Fondo de Pensiones del Bienestar

Impacto: Establece un fondo financiado con recursos de cuentas inactivas, fideicomisos judiciales y utilidades de empresas estatales (Tren Maya, Mexicana de Aviación, AIFA) para garantizar pensiones dignas.

Aportación al proyecto de nación: Transforma la vida de millones de trabajadores, asegurando un retiro digno.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA Y ACCIONES DESTACADAS



A lo largo de mi labor como Diputada Federal, he impulsado una agenda legislativa enfocada en responder a las necesidades y demandas más sentidas de la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo integral de nuestro país.

INICIATIVAS DESTACADAS

Protección Animal

Presenté una Reforma Constitucional para facultar al Congreso de la Unión en la creación de leyes penales contra el maltrato, la crueldad y la explotación animal, promoviendo un trato digno hacia los animales y sancionando efectivamente estas conductas

Seguridad Ciudadana

Impulsé una iniciativa que reforma el Código Penal Federal para penalizar el disparo al aire, buscando reducir accidentes y promover una cultura de responsabilidad en el manejo de armas, fortaleciendo la seguridad pública y la tranquilidad ciudadana.

Medio Ambiente

Promoví una reforma integral a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Ley de Aguas Nacionales, con el propósito de regular estrictamente las descargas contaminantes, proteger nuestros recursos hídricos y asegurar el derecho a un ambiente sano para las futuras generaciones.

Impulsé la armonización legal en materia de responsabilidad ambiental para mejorar la protección y recuperación de nuestros ecosistemas, fortaleciendo la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Derechos del Consumidor

Presenté una iniciativa para prohibir expresamente las Políticas de Uso Justo en servicios residenciales de internet, garantizando transparencia, equidad y calidad en los servicios contratados por la ciudadanía.

Secretaría de la Comisión del Deporte

He gestionado apoyo activo a eventos deportivos locales, destacando el "Torneo José Sulaimán Verde y Oro Segunda Edición", con el objetivo de promover el deporte como herramienta fundamental para la integración social y la salud comunitaria en Tecámac

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

He participado activamente en iniciativas para garantizar el acceso universal a agua potable limpia y sistemas de saneamiento adecuados, respondiendo a una necesidad vital para nuestra comunidad y el país.

Comisión de Relaciones Exteriores

He promovido la cooperación internacional en asuntos fundamentales como la educación, medio ambiente y justicia social, representando dignamente a México en diversos foros internacionales y fortaleciendo la posición de nuestro país en el ámbito global.

**COMISIONES
PARLAMENTARIAS**

GESTIONES Y ACCIONES RELEVANTES



Gestión constante para obtener recursos federales destinados a mejorar la infraestructura educativa y las condiciones generales de las escuelas en Tecámac.

Atención directa y gestión de casos comunitarios relacionados con salud y seguridad social, asegurando tratamiento y apoyo oportuno a los ciudadanos más necesitados.

Implementación y promoción activa de programas de consultas psicológicas familiares, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al bienestar integral de las familias.

"Mi compromiso legislativo está orientado a la creación de leyes justas, a la defensa de los derechos ciudadanos y al mejoramiento continuo de las condiciones de vida en nuestra comunidad y país."



Ser legisladora implica una responsabilidad profunda hacia el pueblo que represento. Mis funciones principales incluyen la creación y revisión de leyes, la supervisión del ejercicio público y la gestión directa en beneficio de la ciudadanía. Esta labor se realiza siempre con transparencia, honestidad y un profundo compromiso social.

FUNCIONES FUNDAMENTALES DE UNA LEGISLADORA

Crear y promover leyes que respondan efectivamente a las necesidades sociales, económicas y ambientales del país.



Gestionar y vigilar recursos públicos para asegurar que lleguen a las comunidades de forma eficiente y transparente.

Supervisar y fiscalizar al Ejecutivo para garantizar un gobierno honesto y cercano a la gente.



Representar y atender directamente las necesidades ciudadanas, manteniendo un contacto constante con la comunidad para conocer sus inquietudes y propuestas.

COMPROMISO CON EL PLAN C

Mi trabajo legislativo se alinea con el Plan C impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que busca fortalecer la democracia, la justicia social y la transparencia en México mediante reformas profundas como: Reforma Integral del Poder Judicial: Apoyé activamente esta reforma histórica que permite la elección popular de jueces y magistrados, asegurando que la justicia esté al servicio del pueblo y no de intereses particulares. Reformas para fortalecer la democracia participativa: Impulsé iniciativas y votaciones clave para consolidar mecanismos democráticos más robustos y accesibles para toda la ciudadanía. Transformación en educación y salud: He respaldado iniciativas legislativas destinadas a mejorar sustancialmente la calidad educativa y la cobertura sanitaria universal, pilares fundamentales del Plan C.





Infraestructura Educativa: Gestión constante y efectiva para garantizar recursos federales que mejoren las condiciones de aprendizaje en Tecámac.

Atención a la salud integral: Gestión de casos comunitarios específicos en materia de seguridad social, tratamientos médicos y pensiones, asegurando atención digna y oportuna.

Fortalecimiento emocional y familiar: Promoción activa de consultas psicológicas familiares, contribuyendo a mejorar la salud mental y fortalecer las relaciones familiares, esenciales para una sociedad sana y pacífica.

GESTIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN DIRECTA

Mi compromiso sigue firme en representar dignamente a cada ciudadana y ciudadano de Tecámac, impulsando una agenda legislativa incluyente, justa y transparente que responda efectivamente a las necesidades más sentidas de nuestra comunidad.

**¡NO MENTIR, NO ROBAR Y NO
TRAICIONAR AL PUEBLO!**



Montserrat Ruiz Páez